

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, convoca a los interesados en participar en la licitación Pública Estatal, para la CONTRATACION DE RENTA E IMPRESIÓN DE LONAS, para el Consejo Estatal de Seguridad Pública USO: del C-4, misma que se llevará a cabo con Recurso Mixto del Ramo 33.

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha Limite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas
L.P.S.F.D.G.A. 022/2009	\$600.00	08 de Mayo de 2009	11 de Mayo/09 9:20 hrs.	14 de Mayo/09 11:00 Hrs.	15 de Mayo/09 11:00 hrs.
PAQUETE:	Descripción Genérica	Descripción Específica:		Cantidad	Unidad de medida
01 (Consta de tres partidas en total)	"RENTA E IMPRESIÓN DE LONAS"	Medida de 9.00x3.00 Mts. Medida de 12.00x8.00 Mts. Paquete de pantalla para 8000 spot al mes de 20"		09 01 01	Servicio Servicio Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-20-00 Ext. 20254 y Fax Ext. 20253 y con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del día 28 de Abril al 08 de Mayo del 2009.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, pagaderos en la Recaudación de Rentas ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, ó deposito a la cuenta No. 04 015173529 del Banco HSBC; a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, será requisito indispensable, para poder participar en la Licitación, que presente copia del recibo de pago correspondiente ante la Dirección de Recursos Materiales, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.
- La junta de aclaraciones, El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, localizada en la planta alta del Palacio de Gobierno en Tepic, Nayarit.
- La apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas arriba señaladas.
- La fecha estimada de fallo es el día 18 de Mayo de 2009 a las 12:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- El Consejo Estatal de Seguridad Pública requiere que la prestación del servicio inicie a mas tardar a los 20 (veinte) días hábiles después de notificado el fallo y tendrá una duración de 12 meses, y la ubicación será en diferentes partes de esta ciudad de Tepic, Nayarit.
- El pago lo efectuará vía transferencia bancaria el Consejo Estatal de Seguridad Pública a los 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se presente la factura, con acuse de recibo por parte del Usuario, las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales sito interior de Palacio de Gobierno planta alta, en esta ciudad de Tepic Nayarit.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- No se otorgara anticipo.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- La Adjudicación se llevará a cabo por paquete.**

CUALQUIER ACLARACIÓN O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A LOS TELÉFONOS: 215-20-00 Ext. 20254.

Tepic, Nayarit, 28 de Abril de 2009
A T E N T A M E N T E

L . C . J O S E A L F R E D O N E R I H A R O
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES